

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1233  
SALTA, 18 de septiembre de 2018.  
EXPEDIENTE N° 11.235/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-116 - mediante la cual se promueve transitoriamente a la Lic. Zulma Judith Avilés - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Vegetal" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a su vez, en dicha Resolución (Art. 2º) el Consejo Directivo ha previsto, el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes a la Lic. Avilés en su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la misma asignatura perteneciente a la Escuela de Biología, desde la toma de posesión de funciones del cargo de Profesor Adjunto.

Que la posesión del cargo interino de profesor se produjo el 04 de abril de 2018, por lo tanto corresponde se considere el inicio de la licencia sin goce a partir de dicha fecha, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **ZULMA JUDITH AVILÉS** – DNI N° 26.241.942 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Fisiología Vegetal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 04 de abril de 2018, en razón de la promoción transitoria al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple en la misma asignatura de la Escuela de Agronomía y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Avilés, cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales